

CEDULA N°1114529

TITULO REGISTRADO A FOJAS 139

DEL LIBRO MIL CIENTO SESENTA

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS



FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
 EN VIRTUD DE QUE MIGUEL
 ARMANDO VELEZ TELLEZ
 CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE --CONTADOR PUBLICO--

MEXICO, D.F. A 16 DE DIC. DE 19 86

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES LIC. ANTONIO CUELLAR SALAS

LICENCIADO ERNESTO VENTRE SASTRÉ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, EN EJERCICIO EN EL ESTADO DE TABASCO, Y A PETICIÓN DEL SEÑOR MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ; CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, DE LA CEDULA PROFESIONAL NÚMERO 1114529, EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, A FAVOR DE MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ, QUE LO ACREDITA COMO CONTADOR PUBLICO, ES UNA REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE, LA CUAL DEVUELVO AL INTERESADO CONSTANTE DE UNA FOJA UTIL ESCRITA DE UN SOLO LADO, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADA, SELLADA Y RUBRICADA, EN LA CIUDAD DE NACAJUCA, TABASCO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- SE REGISTRA EN EL LIBRO DOCE DE CERTIFICACIONES DE ESTA NOTARIA CON EL NUMERO (2025) DOS MIL VEINTICINCO.- DOY FE.

ESTA CERTIFICACIÓN LLEVA HOLOGRAMA DE SEGURIDAD FOLIADO SIN QUE SEA CONSECUTIVO, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 40 Y 107 DE LA LEY DEL NOTARIADO Y 28 Y 50 DE SU REGLAMENTO, AMBOS EN VIGOR PARA EL ESTADO DE TABASCO.- DOY FE

COPIA CERTIFICADA



LIC. ERNESTO VENTRE SASTRÉ. NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

